

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE CAMBIOS DE GRUPO PARA LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL CURSO 2019-20.

Referencia: 3/2019

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla ha resuelto abrir el plazo de presentación de solicitudes para el cambio de líneas y grupos de EPD que se regulará conforme al procedimiento establecido en la Normativa sobre cambios de grupos de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (aprobada por Junta de Facultad de Ciencias Sociales del 15/09/2016 y modificada el 29/11/2016), y en la Normativa de Matrícula Oficial de Grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (aprobada por Consejo de Gobierno UPO, 21/06/2016). Se recuerda que, según la segunda normativa citada, existe un sistema de permutas que se gestiona por el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico sobre el que se informa en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/matricula/matriculate/permuta-de-grupos/>

DISPOSICIONES.

Primera. Entre los días 27 de septiembre y 4 de octubre de 2019, ambos inclusive, estará abierto el plazo de solicitud de cambio de línea y grupos de EPD para los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Segunda. Se establece un modelo para solicitud que se publicará en la página web de la Facultad. Junto a la solicitud, deberán incorporarse los documentos requeridos por la normativa de la facultad (arriba indicada) para acreditar la causa por la que solicita el cambio de grupo.

Tercero. Las solicitudes deberán remitirse a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y serán presentadas en Registro General y en la Unidad de Centro (E2, planta baja) dentro del plazo citado.


Cuarto. Se resolverá en el plazo de 10 días hábiles desde el fin del plazo de presentación de solicitudes.

Sevilla, 13 de septiembre de 2019.

Rosa M^a Díaz Jiménez.

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro de verificación:OstYalDTogBskPzGr/LC5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ		FECHA	13/09/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	OstYalDTogBskPzGr/LC5w==	PÁGINA	1/1
 OstYalDTogBskPzGr/LC5w==				